

puesta que lord Cowley iba á dar á Mr. Thouvenel cuando se encontró conmigo á la puerta de este Sr. Ministro. Mr. Thouvenel cree que la circunstancia de no encontrarse reunidos los dos ministros ingleses, es la causa de no poder llegar pronto á una buena y útil inteligencia. Cree, sobre todo necesario, aguardar la venida del emperador, fijada ya definitivamente para el 30.

Se le figura que S. M. I. ha de tener algo más preciso y más decidido en su ánimo. Siempre fui yo de opinion que estos graves asuntos que tienen relacion con otros países, no pueden tratarse á la altura que ellos requieren ni consideran el conjunto de las consecuencias que se quieren producir, sino en conversacion con el emperador, si puede obtenerse que S. M. lo consienta.

Yo creo que vd. querrá acabar de una vez con todos estos motivos de queja que constantemente están dando á la España los gobiernos de México, y que sería muy conveniente hacer entender esta idea á las otras naciones. Tengo razones para creer que el emperador abunda en estas mismas ideas, y deseo que llegue el día en que pueda conocerlas bastante á fondo para transmitir las á vd.

Mr. Thouvenel me habló, además, de proyectos de los Estados-Unidos, reducidos á facilitar dinero á los mexicanos, tomando por hipoteca territorios que á estos pertenecen. Sospecho que estos fueron pretextos que buscaron los del Norte para obtener el paso por tierras de México con objeto de atacar á los del Sur, y que una vez que lo han obtenido abandonaron la oferta de dineros que no tienen.

Es cuanto por hoy tengo que poner en conocimiento de vd.—Dios, etc.—Alejandro Mon.

El Sr. Ministro de Estado contestó inmediatamente en 8 de Octubre en un despacho que está impreso, y que habrán leído los señores diputados, pero cuya lectura yo repetiré porque es la base y el punto de partida de todo lo que despues ha ocurrido.

He dado cuenta á S. M. la reina, del despacho reservado de vd., fecha 26 de Setiembre, en que refiere la conferencia celebrada dos días ántes con Mr. Thouvenel, y expone varias consideraciones respecto á la acordada expedicion sobre México.

Es probable que en estos momentos se hayan rectificado las equivocadas ideas que se habian concebido acerca de las intenciones del gobierno de la reina.

«Ningun fundamento han tenido en realidad. El gobierno de la reina no se ha separado de los propósitos que manifestó desde el principio de esta grave cuestion, y que yo participé á vd. en el despacho telegrafico del 6 de Setiembre.

«Los aprestos militares empezaron desde luego y no se han suspendido un sólo instante. Era natural; es necesario que el gobierno de la reina se ocupe incesantemente de reunir los elementos indispensables para que el glorioso pabellon de España aparezca en las costas de México con todo el esplendor que siempre ha conservado.

«Era de esperar, y no hemos renunciado á esta esperanza, que en el tiempo que se emplease para los aprestos de todo género, se estableciera el acuerdo apetecido entre las tres potencias para obrar colectivamente.

«En este caso, estarémos preparados para que no se detenga la accion comun, y si por desgracia ésta no fuere posible, el gobierno de la reina daría las órdenes oportunas para alcanzar las satisfacciones pedidas y la reparacion de los daños irrogados, y para romper las hostilidades en el caso de no alcanzarlas.

«No se ha fijado ni ha podido determinarse de una manera positiva y precisa, el momento de accion, ni cubia precipitarle sin faltar á los empeños contraídos y comprometer el crédito del país.

«Por lo mismo, son infundadas las quejas que segun expresa V. E. se han formulado por la supuesta precipitacion del gobierno de la reina, y por el abandono de sus primeros pensamientos.

«Lejos de renunciar á ellos, está cada día más persuadido de que el acuerdo de los tres gobiernos, proporcionando la satisfaccion de los agravios recibidos y la reparacion de todos los daños, contribuirá más ó ménos directamente á crear en México una situacion regular y ordenada que permita el establecimiento de un gobierno que dé seguridad y reposo á las desgraciadas habitantes de aquel territorio, y garantías á los intereses y á las vidas de los extranjeros.....»

En este despacho que acabo de leer, ve el Congreso la contestacion que daba el ministro á las quejas que yo creia que tendrían la Francia y la Inglaterra por nuestros aprestos militares, y por lo cual aquí se decia que no necesitábamos el concurso de nadie. Esta contestacion del señor ministro, que yo leí con grande satisfaccion, y que me apresuré para ponerlo en cono-

cimiento del emperador no consiguió nada, porque la expedicion salió de la Habana sin haber esperado á los franceses ni á los ingleses. *Hinc prima mali labes.* Comenzó á susurrar por el gobierno del emperador, que la España queria ir sola á México, y para ello se fundaban en lo que voy á decir al Congreso, suplicándole que tenga muy presentes las fechas. El 6 de Setiembre participé yo al gobierno español que los franceses é ingleses marchaban con nosotros; el 7 me contestó el señor ministro, diciéndome que propusiese la accion comun; el 9 comuniqué á su señoría que estaba concedida, y el 11, dos días despues, el gobierno de S. M. comunica al Sr. Serrano las instrucciones para que salga inmediatamente de la Habana para México.

Es verdad que cuando su señoría dió esta orden, no sabía que la accion comun estaba concedida; pero cuando recibió mi despacho del 9, debió haber conocido que dicha accion ya estaba acordada, y que tan sólo trataba de estar preparada para el momento de salir con los aliados. Pero la orden salió el 11 de Setiembre de Madrid, á los dos días de haber dicho yo al gobierno de S. M. que estaban prontas á marchar con España las otras naciones, y que tenían dada la orden de hacer los aprestos. Y aquella orden, señores, no ha sido revocada, no ha sido detenida, no ha sido esplicada, hasta mucho despues de salir la expedicion de la Habana.

A ménos que el señor ministro de Estado no tenga otras noticias lo que yo sé es que el general Serrano avisaba que allí no se habia recibido mas que la nota de 11 de Setiembre. ¿Pudo haber recibido la orden posterior el capitán general de Cuba? ¿Hubo tiempo para que la recibiera? Desde el 11 de Setiembre hasta la salida de la expedicion, hubo cinco ó seis vapores ó correos que arribaron á la Habana, y á la llegada del señor marqués de los Castillejos á aquel punto no habia dado orden ninguna para suspender la expedicion, sin duda, segun se nos ha dicho por el señor presidente del consejo de ministros, porque el gobierno creyó conveniente dirigir las comunicaciones por los Estados Unidos.

El hecho es, señores, que al capitán general, Sr. Serrano, se le puso en un grave compromiso, porque se encontró luchando entre la orden de 11 de Setiembre y las noticias no oficiales que le llegaban sobre la accion comun, sobre el convenio que se estaba haciendo en Lóndres, sobre las con-

diciones que en él se estipulaban; y á pesar de las seguridades que habia dado el Sr. Ministro de Estado, de que por la orden que se acababa de expedir, no podía faltarle á la accion comun sin incurrir en serios compromisos; que no se habian hecho más que aprestos militares; el hecho es que la orden no llegó á la Habana en tiempo hábil, en tiempo oportuno, no obstante que el capitán general de Cuba dice que fueron cinco ó seis los vapores ó correos que pudieron llevar la orden.

Hay más: el 1.º de Noviembre tenía yo la orden de encontrarme en Compiègne en compañía de S. M. I., y llegó un despacho del embajador de Francia cerca de S. M. la reina de España, Mr. Barrot, en que manifestaba, segun las noticias que aquí corrian, que en vista de nuevos atropellos y vejaciones cometidas en México contra súbditos españoles, habia tenido el capitán general Sr. Serrano que precipitar la salida de la expedicion.

En aquel momento el emperador me dió á leer el despacho, y acto continuo, me dirigí yo al Sr. Ministro de Estado preguntándole si era cierto el hecho, y el Sr. Ministro de Estado me contestó que no sabía nada de positivo; pero que nada tendria de particular que la expedicion hubiera salido si algun accidente nuevo hubiera ocurrido que hubiera obligado al capitán general á dar aquel paso: pero que me aseguraba que si llegaba oportunamente la orden comunicada al general Serrano, la expedicion no saldría; que diese yo esta seguridad al emperador de los franceses.

Continuaba yo en Compiègne, y en el momento hice que llegara á manos de S. M. I. el despacho de S. E., en que se aseguraba haberse expedido las órdenes convenientes al Sr. Serrano; yo creo todo lo que dice el Sr. Ministro de Estado, pero el hecho es que la orden no llegó.

Se habia firmado el convenio; se habia llevado la accion comun á un tratado; la accion diplomática se habia firmado en 31 de Octubre en Lóndres; el correo salía el 1.º de Noviembre; nada más justo, nada más conveniente que por aquel correo se hubieran transmitido las instrucciones necesarias al capitán general Sr. Serrano para que aguardara el convenio que se acababa de firmar, para que cumpliera lo estipulado, á fin de que la expedicion saliera reunida de la Habana. No se remitió la orden por aquel correo: no se remitió ninguna hasta ya entrado el mes de Noviembre, ó al ménos hasta que llegaron á la Habana las cartas de Europa de 12 de No-

viembre, no tuvo noticia el capitán general de Cuba del tratado de Londres.

El general Serrano supo por esas cartas que se había firmado un tratado en 31 de Octubre entre las tres potencias; y lo supo más particularmente por la que le dirigió el Sr. Muro, secretario de la embajada española en Francia; porque desde que el Sr. Serrano desempeñó aquel puesto, tenía la costumbre de corresponderse con él el Sr. Muro, y así es que entre los documentos figura una de esas cartas con las iniciales G. M., en las que el Sr. Muro le daba parte del convenio y le decía el contenido del mismo. De modo que el capitán general Sr. Serrano se halló con esta carta confidencial y supo por ella lo que pasaba.

Sucedió, señores, que tuvo mucha culpa de esto un accidente que sobrevino, del cual creo que el señor ministro de Estado no es de ninguna manera responsable; porque es una de aquellas cosas que hacen los diplomáticos para intervenir más directamente en ciertas cuestiones. El convenio de 31 de Octubre se había iniciado en París; el convenio se había preparado en París; allí se habían tratado la mayor parte de los puntos que comprendía, allí se estaba en todos los pormenores y se habían dado toda clase de explicaciones, cuando el ministro inglés cerca de S. M. la reina se presentó al señor ministro de Estado, manifestando el deseo que tenía su gobierno de que se enviase una plenipotencia al Sr. Isturiz para entender y firmar el tratado que se preparaba.

El Sr. Isturiz es una persona muy competente y entendida para que vacilara en confiarle este encargo; pero es de advertir que las bases del convenio se habían dictado en París, y nada sabía de ellas nuestro ministro en Londres más que lo que se le había dicho en los pocos despachos que habían mediado entre él y el ministro de negocios extranjeros de S. M. británica. El Sr. Calderon Collantes, creyendo que la Francia lo deseaba, manifestó que por su parte no tenía inconveniente en que el tratado se terminara y firmara en Londres. Los diplomáticos ingleses, siempre hábiles, supieron dirigir este asunto, y el embajador inglés en París se presentó á Mr. Thouvenel y le dijo: «El gobierno español está conforme con el inglés en que el tratado se celebre en Londres.»

Y el ministro de negocios extranjeros de Francia le contestó: «pues por mi parte no tengo inconveniente en que se firme en Londres ó en París, si el gobierno español está conforme en ello.»

Me preguntó despues á mí, yo consulté al señor ministro de Estado, y supe que su señoría había accedido al deseo del embajador inglés, creyendo que la Francia lo deseaba, y al mismo tiempo había consentido Mr. Thouvenel, suponiendo que el Sr. Calderon Collantes lo quería, de manera que por estos ardidés diplomáticos, oportunos en algunos momentos, pero que yo tengo la desgracia de creer que no han sido muy convenientes en esta ocasión, no por la persona del embajador de S. M. en Londres, el Sr. Isturiz, cuya competencia en esta materia, cuya inteligencia, saber y práctica soy el primero en reconocer, sino porque en París se habían iniciado las conferencias, porque en aquel país se conocía el giro que llevaba este mismo negocio, porque allí se conocían los sentimientos que animaban á los embajadores y á los gobiernos respectivos: porque allí se sabía hasta dónde podía ir el ministro de Estado; porque allí se sabía hasta dónde podía ir el embajador; porque allí era ya una materia tratada y conocida: así que llevar la cuestión á Londres, era llevar la cuestión, si no á un país extranjero, no, porque era uno de los gobiernos contratantes, pero que hasta cierto punto lo era tanto por la manera como la cuestión era mirada por la Inglaterra, tanto porque allí no se conocían las circunstancias del tratado, cuanto porque allí se podía sospechar siempre, porque Inglaterra en sus relaciones exteriores, y yo la aplaudo en esto, hace muy bien, pero siempre mira con desconfianza la intimidad entre España y Francia, no ve con gusto esa intimidad, y sobre todas estas razones, porque quería intervenir en los puntos y comas del tratado que se hiciera con respecto á México, y además por la prevención con que pudieran mirar esta cuestión los Estados Unidos, cuya íntima unión de simpatías, intereses y demás relaciones con Inglaterra todo el mundo conoce. En cuanto á mí, seguro estoy de que si la cuestión se hubiera firmado en París, hubiera recibido oportunamente la noticia el capitán general de Cuba, y no hubiera apresurado la salida de la expedición; lo que no siendo así, tuvo lugar desgraciadamente.

Luego me haré cargo de las consecuencias que ha traído la traslación de estas negociaciones á Londres.

El señor ministro de Estado ha considerado también la causa de haber salido sola la expedición española, cual es la de no haberse podido avisar oportunamente, como pretexto para justificar el no haber

noticiado al capitán general el punto de reunión de las escuadras. He dicho ántes que tenía orden de encontrarme en Compiègne en 1.º de Noviembre: en el momento que llegué allá, lo primero que me dijo el emperador fué: «he dispuesto y convenido con Inglaterra, que las expediciones se reúnan en la Habana: Inglaterra quería que fuera en la Jamaica, pero yo he creído dar gusto como se merece á la reina de España; creo que le será más grato que las expediciones se reúnan en la Habana.» En el momento en que me dijo esto el emperador se lo trasmití al señor ministro de Estado: había tiempo suficiente para que hubiera llegado á tiempo de salir la expedición, pero no llegó á tiempo, y esta cuestión procede de que el general Serrano no lo supo oportunamente.

Señores, es preciso confesarlo: los gobiernos extranjeros son muy suspicaces, como deben ser todos los gobiernos; la suspicacia entre particulares se desvanece por amistosas manifestaciones, por la benevolencia que siempre existe entre los individuos; pero entre los gobiernos es muy difícil la satisfacción: no llega nunca á desvanecer la suspicacia que nace cuando se lleva á ver una novedad que se cree una falta á lo que se había pactado y á lo que se había dicho; yo no tengo ningún inconveniente en decirlo, el emperador de los franceses vió con mucho disgusto la salida de la expedición sin haber aguardado á los franceses y á los ingleses. El gobierno inglés lo miró con mucho más disgusto, y aunque en despachos posteriores se haya manifestado que se creía que no había habido motivo ninguno y se hayan dado satisfacciones, no es exacto; es cierto que se dieron explicaciones, que yo las trasmití como me mandó el gobierno, y las exageré hasta el punto que creí conveniente; y si bien de parte de Francia no se ha hecho ninguna reclamación y se creyó que había sido cualquier accidente, en el ánimo del emperador de los franceses nació la idea de que algún día tenía la España en salir ántes que Francia é Inglaterra. Con este motivo trasmití al señor ministro de Estado la noticia siguiente:

«Paris, 10 de Enero.—El emperador envía 500 zuavos á reforzar su expedición contra México. La desconfianza que le produjo la salida de la expedición española de la Habana sin aguardar las fuerzas aliadas, influye principalmente en esta resolución. Al saber el emperador la salida de la escuadra española, exclamó:

«Siento no haber mandado mayor número de tropas.»

Véase aquí, señores, la importancia que tienen en los sucesos de la vida humana las cosas insignificantes; no pudo evitarse, no se encontraron medios para comunicar al general Serrano una cosa tan grave y de tanta trascendencia, y á pesar de que pudiera haberse hecho por un espreso, no se creyó conveniente hacerlo así, y á los pocos días recibió una carta del señor ministro de Estado que decía lo siguiente:

«Paris, 18 de Enero de 1862.—Mi querido embajador: Me apresuro á anunciaros que, convencido el emperador por las últimas noticias, de la necesidad de ir á dictar la paz á México mismo, ha decidido que nuestro cuerpo expedicionario se aumente en 3,000 hombres, lo que le acercaría al efectivo del vuestro y compartiría mas equitativamente las cargas y las fatigas de la guerra bajo la forma que parece debe presentarse. Vereis en todo caso en esta medida una prueba de nuestra voluntad de llevar á buen fin la empresa que establece una nueva confraternidad entre nuestros dos ejércitos.

«Servíos recibir, mi querido embajador, las seguridades de mi alta consideración y de mis sentimientos de amistad.—Thouvenel.»

El señor ministro de Estado, con la desconfianza que le inspiraba el aumento de esta fuerza, que no estaba prevenido ni anunciado por nadie, y que de recibirse las órdenes en tiempo oportuno, no hubiera tenido lugar, porque es necesario hacer presente que en aquel tiempo estaba yo en Compiègne y puedo manifestar que el deseo del emperador era que la España fuera en primer lugar en la expedición como la mas interesada, como la que tenía mas medios en la Habana, dijo que deseaba poner á las órdenes de un general español sus tropas, y me preguntó si sabía quién era el designado; le contesté que no lo sabía; se lo pregunté al ministro de Estado, y éste me contestó que tampoco lo sabía, pero que el marqués de los Castillejos ó el duque de la Torre serían probablemente; y en el acto que le dí la noticia, el emperador me manifestó que tenía una gran predilección por el ejército español, que conocía su valor, sus virtudes y su disciplina, hasta el punto de que mi opinión es uno de los ejércitos de Europa que mas respeta y considera; que tenía grande afición á los militares españoles, y grandes deseos de que los ejércitos de Es-

paña y Francia fueran juntos á cualquier empresa.

Quisiera ahora que el señor ministro de Estado me permita preguntarle, porque esto es muy conveniente para el giro de la cuestion y para conocer su importancia y explicar los sucesos desgraciados que des pues han tenido lugar, en qué consiste, si ha sido equivocacion, mia no puede ser, porque yo transmití las cartas originales, en qué consiste, repito, que en el despacho que se me dirigió se dice que es preciso ir terminantemente á México, y en el que se dirigió al marqués de los Castillejos, se dice que se iría á México en caso absolutamente necesario.

El señor ministro de Estado, al anunciarle yo el aumento de las tropas francesas, me contestó que nada mas natural ni mas conveniente que ese aumento; que no habia motivo para temor alguno, y que eso facilitaria mas el resultado. A mí me parecia lo contrario; y tanto es así, que en la carta que dirigió el marqués de los Castillejos á S. M. el emperador, impresa en el archivo diplomático, se lee el siguiente párrafo, que me ha sorprendido extraordinariamente, y que ha recordado la causa de no haberse aclarado bien el motivo del aumento de las tropas francesas. El general Prim dice á S. M. el emperador:

"La tropa inglesa, que habia preparado sus medios de transporte para venir á Orizaba, se ha embarcado al saber que venian mas tropas francesas que el número estipulado. V. M. apreciará la importancia de esta reirada."

Esto decia el general Prim, en lo cual padecia una equivocacion, porque no se habia estipulado número de tropas. El emperador creyó que era necesario ir directamente á México á dictar la paz, y consideró conveniente mandar un general de mas graduacion para que fuera á México á dictarla, y si no recuerdo mal, porque en estos dias he estado indispuerto y no he podido leer los discursos que se han pronunciado en otra parte, el señor ministro de Estado ha vertido la idea de que la culpa principal de lo acaecido en Orizaba ha sido que los franceses hubieran aumentado sus tropas. Todavía hay que tener en cuenta otra cosa, porque quiero que quede bien esclarecida esta cuestion; importa mucho á la noble nacion española y al gobierno mismo de S. M. para que llevé á buen término las negociaciones pendientes, y no queden motivos de discordancia entre dos naciones llamadas á estimarse recíprocamente, y nadie venga á pertur-

bar esa buena armonía que nos es tan necesaria, no porque necesitemos de sus fuerzas ni de su poder, sino por esa buena armonía que aumenta la fuerza de dos vecinos, de dos naciones tan grandes y poderosas como la Francia y la España.

Sí, la España está considerada como nacion de primer orden, de primera importancia, y no puede convenir que se interrumpa la buena armonía que tantos dias de ventura puede dar á la patria. Los señores diputados en su buena fé tal vez hayan creido que no habia habido conflicto alguno entre la España, la Inglaterra y la Francia, con motivo de la salida de nuestras tropas para Veracruz ántes de que arribasen las aliadas. Ruego al congreso que preste su atencion.

Decia el Sr. Isturiz que la orden enviada de suspender la expedicion habia sido enviada por Nueva-York y que no habia llegado á Cuba hasta la mitad de Diciembre, y que el capitán general de la Habana no conocia los detalles del tratado cuando la expedicion salió. Estos dos hechos son inexactos, no consta que la orden haya llegado á Cuba todavía á estas horas, y el general Serrano conocia el tratado ántes de la salida de la expedicion. He aquí las respuestas referida de fecha 23 de Enero.

"Señor ministro: al acusar á V. E. el recibo de la comunicacion del 18 de este mes diré, que si bien el gobierno de S. M. no queda enteramente satisfecho de la explicacion dada por V. E. á la salida de la expedicion española de Cuba para México ántes del tiempo convenido entre las tres potencias, el gobierno inglés consiente, sin embargo, aceptar la declaracion de V. E. de que el gobierno de S. M. C. tuvo la atencion de obrar conforme á las disposiciones del tratado de Londres." ¡El gobierno inglés consentia en creer...! No tenia necesidad de consentir; debia creerlo cuando un representante extranjero se lo decia á nombre de su nacion, y esta nota hubiera necesitado alguna declaracion, alguna explicacion: ¿qué queria decir que consentia? Hay obligacion de creer lo que dice un ministro de una nacion respetable.

En el mismo dia 23 el conde Russell decia á Krampton, con motivo de la salida anticipada de nuestra expedicion: "Señor: Aunque el gobierno de la reina tenga el convencimiento de que despues de las esplicaciones dadas por el Sr. Isturiz de que el gobierno de S. M. C. ha dado órdenes á los jefes de la Habana conformes al convenio hecho en Londres, sin embargo, debo decir á V. E. que la conducta del ge-

neral Serrano puede inspirar alguna inquietud: la salida de la expedicion española de la Habana y la ocupacion militar de Veracruz, prueba que una accion combinada á gran distancia de la Europa está sujeta siempre á la discrecion de los comandantes y agentes diplomáticos respectivos. V. E. explicará al general O'Donnell que este temor de nuestra parte provenga de ninguna sospecha que tengamos acerca de la buena fé del gobierno de S. M. C.; pero si creemos que los jefes de una expedicion que obra á grande distancia deben ser vigilados con cuidado, por temor de que no comprometan á su gobierno con proceder injustificables: led este despacho, decia, al Sr. Calderon Collantes."

Aquí se conoce la mano hábil de los ministros de Inglaterra, acostumbrados á dirigir esta clase de negocios en regiones tan apartadas donde tantos intereses se atraviesan. V. M. explicará al general O'Donnell...

Dos dias ántes se decia al ministro francés en Londres lo siguiente, y ruego á los señores diputados que fijen su atencion en estas palabras: "el emperador no podia permitir..."

"El conde Flahaut me ha anunciado que tenia orden de informarme que el gobierno francés juzgaba necesario enviar nuevas tropas de desembarco á México, porque la precipitacion del general Serrano en comenzar las operaciones sin aguardar las fuerzas de Francia é Inglaterra, era de tal naturaleza que aumentaba las dificultades de la expedicion. Que parecia inevitable ahora que las tropas aliadas fuesen á México, y que esta operacion tomaba un carácter tal que el emperador no podia permitir que el ejército francés se hallase en una posicion inferior respecto al español para evitar el riesgo de verse comprometido."

Antes el emperador de los franceses no deseaba mas que mandar las tropas que allí se habian enviado. ¿Qué pasó aquí para que un mes despues creyese conveniente poner iguales fuerzas para no verse comprometido? Sin duda la desgraciada salida de la expedicion de la isla de Cuba sin haber aguardado las órdenes de España. El despacho en que el Sr. Calderon Collantes contestaba á la noticia del aumento de tropas, decia: "El aumento de las tropas es una cosa muy natural..."

Voy á ocuparme ahora de un punto muy importante, referente á este grave asunto. Yo ruego al señor ministro de Estado, á quien tengo que dirigirme, que

medite bien mi posicion; sin embargo, cualquiera que sea la indicacion que me haga, estoy pronto á obedecerle. Todavía hoy, al leer el discurso del señor presidente del consejo de ministros, que no habia tenido ocasion de ver ántes, he tropezado con un discurso del Sr. Luzuriaga, en el cual dentro de un paréntesis, si no me engaño, hay una frase cuyo pensamiento recuerdo, aunque no pueda repetir exactamente las palabras. Se habla en ella de la candidatura del príncipe Maximiliano como de una cosa que no tenia importancia, como una cosa que no se habia anunciado con formalidad.

Por todas partes ha llegado á mi noticia, que amigos y deudos de los señores ministros, á quienes se preguntaba qué habia acerca de la candidatura del príncipe Maximiliano, contestaban diciendo que no era nada, que el Sr. Mon habria comprendido mal, que tal vez habria anunciado lo que no podia anunciar, y que esto no tenia para el gobierno importancia ninguna. El señor ministro de Estado, en las diferentes veces que ha tratado esta cuestion, variaba las frases: unas veces decia que no se le habia hecho indicacion ninguna, otras que no se le habia comunicado oficialmente, y otras que solo habia sido una conversacion diplomática. De manera que esta grave cuestion, que ha sido uno de los motivos alegados para el rompimiento de Orizaba, se dice que no ha existido, que no ha tenido importancia ninguna, que habria sido tal vez mala inteligencia del embajador de España, que tal vez habria ido este mas allá de lo que debia, que tal vez habria adquirido compromisos contra las órdenes del gobierno.

Y ahora debo decir, aunque con sentimiento, que si yo me hubiera hallado en la posicion del señor ministro de Estado, no hubiera callado de ninguna manera, cuando un señor senador dijo que quizás habria un tratado secreto ó algo que fuese debido á alguna persona que oficiosamente y sin tener instrucciones hubiera ido mas allá de lo que se le mandaba. Yo en lugar de su señoría hubiera contestado que no era posible que el embajador de España hubiera ido mas allá de sus instrucciones, sin que el gobierno lo hubiera sabido. Pues qué, los ministros extranjeros, ¿no se hubieran apresurado á comunicar á su señoría los acuerdos en que hubiese intervenido su embajador, para exigirle lo que de ellos se dedujera? Ya que ha habido un señor senador que ha creido que se puede hacer un tratado secreto sin

plenipotencia y sin los requisitos necesarios, ¿por qué su señoría, en obsequio de ese embajador, no ha dicho, no sólo que no ha habido tratado secreto, sino que era imposible que le hubiera? Y esto me recuerda otra cosa de que no pensaba tener que hablar en este lugar.

Se ha dicho que ha habido un ministro que reconvenido una vez en un Parlamento sobre una cuestión que se estaba discutiendo, desmintió el ministro y había fundado su negación en una carta particular de un amigo, que tenía en la mano. Estos señores, son chistes; no hay ningún ministro, ni lo ha habido nunca en España, que cometa faltas semejantes, que tenga tan poco respeto al senado ó al congreso y que tan poco se apreciara, que fuese á enseñar sin saber por qué ni cómo, una carta concebida en un momento, en que figuraba otra cosa. Yo digo desde aquí al que lo ha dicho, que le han inducido á error, y que es un chiste propio para un teatro; pero que no es digno de ser traído á un Parlamento.

Después de esta explicación, vuelvo á preguntar al señor ministro: su señoría sabe que ha pedido explicaciones á Mr. Thouvenel acerca de la publicidad que se podía dar á todo lo que con respeto al príncipe Maximiliano se había tratado: Mr. Thouvenel ha mandado á su señoría una carta, y esto lo digo porque me consta, en que le autorizaba á que publicase todo lo que había pasado, siempre que se dijese la verdad, y que la verdad estaba en aquella carta. Por honra, pues, del embajador de España, por honra de la España misma, por honra del gobierno, ¿me permite su señoría leer esa carta? [*El señor ministro de Estado pide la palabra*] Yo no la leeré si su señoría no lo cree conveniente.

El señor ministro de Estado (Calderón Collantes): Ningún inconveniente tengo en que el Sr. Mon lea la carta á que se refiere, ó cualquier otro documento que crea puede ilustrar el ánimo del congreso de los señores diputados, para juzgar la cuestión que de nuevo se debate. Su señoría es únicamente el juez de lo que debe decir, y yo me reservo contestarle. Tiene plena libertad su señoría para decir todo lo que conduzca á la ilustración del asunto, y para fijar bien su conducta.

*El Sr. Mon:* Yo necesito una autorización más clara: yo no soy el juez para leer lo que contiene ese documento remitido á su señoría; pero puesto que la tengo de su señoría con respecto á esta carta, que creo no le compromete en nada, y que puede

aclarar mucho lo que ha ocurrido; voy á hacer uso de ella. Su señoría sabe cuál es; su señoría la conoce.

El señor ministro de negocios extranjeros, Mr. Thouvenel, declaraba en 28 de Mayo de 1862, cuando ya habían pasado todas las graves cuestiones que surgieron en México, lo siguiente: "que no tenía que guardar ningún secreto en el punto de que se trataba, que lo único que pedía era que lo que se dijera fuera muy exacto." Según Mr. Thouvenel, lo que había pasado era lo siguiente:

"El ministro me manifestó (dice la carta), que no tiene ningún secreto que guardar en este punto, y que puede vd. decir lo que ha ocurrido: lo único que quiere es, que lo que se diga sea muy exacto. Según Mr. Thouvenel, lo sucedido es lo siguiente: Cuando se empezó á tratar de la expedición, manifestó al señor embajador, tenía motivos para creer que al llegar los aliados, aparecería en México un partido monárquico, y que el gobierno francés vería con mucho gusto que pudiera triunfar: que previendo esta eventualidad, había examinado naturalmente cuáles eran los príncipes de las familias reinantes que se hallaban en estado de ocupar el nuevo trono: que desde luego había debido reconocer, que si se pensase en un príncipe perteniente á alguno de los países que iban á hacer la expedición, sería una ocasión de inconvenientes y rivalidades, y que por esto encontraba preferible que se descartasen los que se encontraban en este caso.

"Prescindiendo de las familias indicadas, el archiduque Maximiliano se presentaba en primer término, como el más á propósito por sus cualidades personales, por su edad, porque está acostumbrado al mando, etc., etc., etc. Así, pues, Mr. Thouvenel había dicho al embajador de S. M., que este príncipe parecía el mejor en quien podía pensarse; que no había dicho más que eso, y que estaba dispuesto á ratificarlo. Pero que si se añadía algo más, esto es, si se quería dar á entender que la Francia había querido imponer la monarquía, ó al príncipe Maximiliano como soberano, lo negaría formalmente; que esto no se había dicho ni entonces, ni ahora; ni lo habían dicho los representantes en México, ni habían consentido al general Almonte que lo dijese; que ahí están sus proclamas, y por ellas puede verse que no ha hecho la menor alusión al archiduque; que esta declaración la había hecho Mr. Thouvenel terminantemente, y que si se juzgaba necesario algún día hablar de ello,

podía hacerse en ese sentido con toda seguridad.

El contenido de esta carta está en poder del señor ministro de Estado, y está autorizado su señoría para repetir esto mismo, si quiere; pero como se ha hablado tanto de esta cuestión; como se ha dicho lo que contenía cierto despacho, y lo que no contenía; como se ha dicho que yo había ido más allá de lo que debía: como se repetía constantemente que no había habido nada en esta cuestión, he creído conveniente comenzar por la lectura de esta carta.

Señores, el pensamiento es este; la forma podría variar algo, pero el contenido del pensamiento fué remitido al señor ministro de Estado, el 13 de Octubre, con una carta particular, á la que acompañaba el despacho, del que llamé aquí la atención de algunos señores diputados, y especialmente del Sr. Olózaga, una frase expresando que algo se quiso manifestar, al decir *un buen príncipe*: pues aquí está aplicada. Yo me callé, como era mi deber, y me he callado hasta ahora; yo en aquel (señalando á la presidencia) en que me ha colocado el congreso de los señores diputados por iniciativa del gobierno de S. M., he oído y he devorado en silencio muchas amarguras. Mi posición exigía de mí el sacrificio del silencio, y aunque se alterara, aunque se tergiversara, aunque se dijera lo que se dijera, de mis labios no hubiera salido jamás una palabra. Este era mi deber, y este será desde el momento en que el señor ministro me diga: "no pases de ahí."

Este pensamiento, porque no es otra cosa, aquel deseo del emperador, dicho á un embajador, llamado expresamente para decirselo á su cuarto, y con orden de ponerlo en conocimiento de su gobierno, fué transmitido en 13 de Octubre al señor ministro de Estado: el despacho ostensible era el que se ha publicado; la parte que se refería á un buen príncipe, estaba en una firma reservada.

Los señores diputados son todos muy ilustrados; además, hay aquí entre ellos hombres muy competentes en materias diplomáticas, y todo el mundo sabe que los embajadores, los ministros, los agentes diplomáticos, usan á veces, se valen de cartas para decir todo aquello que no están autorizados para revelar oficialmente; lo que importa es que el gobierno sepa la noticia, y que la sepa por medio de su embajador, porque cuando un embajador habla á un ministro, sea en forma de despa-

cho, sea por medio de carta confidencial, esto hecho con entera libertad, con premeditación, indicando al ministro la necesidad de obrar en aquel momento, reservándose, no obstante hacerlo cuando quiera, ó tomar sobre la comunicación la conveniente resolución, ó pedir explicaciones ó aclaraciones, y aun decir que se formule de otra manera, hoy día está reconocido en Europa y sobre todo en Inglaterra, que no pudiéndose decir siempre todo lo que pasa entre un embajador y un ministro, que no pudiéndose revelar siempre lo que se piensa, lo que se siente, lo que se vé al tiempo de dirigir la comunicación, los comentarios que se hacen, el carácter del mismo (con quien se ha hablado, no pudiéndose decir todo esto en una comunicación oficial, ostensible, puede decirse en una carta confidencial dirigida al ministro por el embajador, y es igual á haberlo dicho por medio de un despacho, mucho más cuando se trata de asuntos graves y que exigen cierta reserva.

El 13 de Octubre se comunicó este deseo del emperador al señor ministro. Su señoría no dió sin duda importancia á esta comunicación, pasó sin contestarla todo el mes. En 23 de Octubre se le repitió en carta particular rogándole que contestase, porque convenía saber su respuesta. El señor ministro también guardó silencio.

En 13 de Noviembre su señoría me pidió explicaciones, me dijo que yo averiguase cuáles serían las instrucciones que llevaría Mr. de Lagravière en su expedición á la Habana. Yo le dije que no había visto á Mr. Thouvenel; pero que me constaba que las instrucciones del almirante Lagravière en esta cuestión estaban basadas en esta misma carta, y le rogaba que me contestase á las cartas anteriores, porque convenía que constase que las había recibido. Tampoco me contestó, y en 3 de Diciembre le dirigí ya una comunicación oficial ostensible para que contestara en todo tiempo que yo había puesto en conocimiento de su señoría este deseo que Mr. Thouvenel había manifestado, esta conversación diplomática, esta insinuación, este deseo del emperador, que creía conveniente; pero que nunca, ni entonces ni después se me ha vuelto á hablar de él, ni se me ha vuelto á preguntar, ni se me dijo nada de imponer ó no imponer, ni de proteger por medio de las armas, ni de hacer imposición de ningún género.

En esto Mr. Thouvenel estaba acorde conmigo, y era también lo que el señor ministro me había encargado: que los me-